



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA NÚMERO: 05-17032023/SE-CT**

En la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, siendo las ocho treinta horas del día diecisiete de marzo del dos mil veintitrés, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Relaciones Laborales de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, ubicada en el segundo nivel de este edificio de oficinas centrales de la Secretaría de Educación Pública del Estado (SEPE) y Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala (USET), con domicilio oficial en Carretera Federal Libre Tlaxcala-Puebla, kilómetro 1.5, interior 5, colonia las Ánimas, código postal 90030, de la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala; estando presentes el Maestro Rafael Bañuelos Flores, Director de Relaciones Laborales de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia; el Contador Público Roberto Carlos Paredes Lara, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Transparencia; el Profesor Rodolfo Morales Delgado, Director de Educación Básica de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, en su carácter de Primer Vocal del Comité de Transparencia; el Licenciado Brandon Jiménez Enríquez, Director de Administración y Finanzas de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, en su carácter de Segundo Vocal del Comité de Transparencia; la Licenciada Isela Pérez Águila, Jefa del Departamento Administrativo de la Secretaría de Educación Pública del Estado, en su carácter de Tercer Vocal del Comité de Transparencia; el Licenciado Heriberto Gómez Rivera, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, en su carácter de Cuarto Vocal del Comité de Transparencia; el Contador Público J. Edmundo Vázquez Jose, Titular del Órgano de Control Interno de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, en su carácter de Quinto Vocal del Comité de Transparencia; todos ellos reunidos en cumplimiento a la Convocatoria número CT/SE/05/87/2023 emitida por el Contador Público Roberto Carlos Paredes Lara, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la SEPE-USET de fecha dieciséis de marzo de dos mil veintitrés, con el objeto de atender la petición para la ampliación del plazo de respuesta de la solicitud de información identificada con el número de folio 291215523000029, efectuada mediante oficio número: DAJ/1086/2023 de fecha catorce de marzo de dos mil veintitrés signado por el Licenciado Heriberto Gómez Rivera, Jefe del departamento Jurídico de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala y la petición para la ampliación del plazo de respuesta de la solicitud de información identificada con el número de folio 291215523000027 efectuada mediante Oficio número DA-RH-324/2023 de fecha quince de marzo del dos mil veintitrés signado por la Contadora Pública Jeny Taxis Hernández, Encargada del Departamento Administrativo de la Secretaría de Educación Pública del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; es por lo anterior que se realiza la presente sesión extraordinaria, al tenor del siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA -----

- I. Declaración de Inicio de Sesión y Verificación del Cuórum Legal; -----
- II. Lectura y Aprobación del Orden del Día; -----
- III. Petición para otorgar la ampliación del plazo de respuesta, en relación a las solicitudes de Información Pública realizadas por Jorge Jorge y Felipe Carmona; -----



(Handwritten signatures and initials in blue ink)



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA NÚMERO: 05-17032023/SE-CT**

IV. Formulación de Acuerdos; y -----
V. Clausura de la Sesión. -----

A continuación, el Maestro Rafael Bañuelos Flores, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, da la bienvenida a los asistentes y procede al desahogo del Orden del Día en los siguientes términos: -----

I. **DECLARACIÓN DE INICIO DE SESIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM LEGAL:** En el uso de la voz el Maestro Rafael Bañuelos Flores, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, procede a manifestar las palabras de bienvenida y siendo las ocho con cuarenta minutos del día diecisiete de marzo del dos mil veintitrés declara iniciada la sesión, solicitándole al Contador Público Roberto Carlos Paredes Lara, Secretario Técnico del Comité, realice el pase de lista correspondiente, quien refiere a los asistentes que una vez efectuado el pase de lista se cuenta con la presencia de todas las personas convocadas, existiendo el Cuórum Legal para llevar a cabo esta sesión extraordinaria correspondiente al periodo dos mil veintitrés, quedando formalmente instalada. -----

II. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** El Contador Público Roberto Carlos Paredes Lara, procede a dar lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos, dando por desahogados los puntos 1 y 2 , continuando así con el desarrollo de la sesión. -----

III. **PETICIÓN PARA CONFIRMAR UNA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA REALIZADA POR JORGE JORGE Y FELIPE CARMONA.** Acto seguido, el Maestro Rafel Bañuelos Flores, Presidente del Comité, con las facultades que como Sujeto Obligado le otorgan los artículos 24 y 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, hace del conocimiento a los asistentes a esta sesión extraordinaria con la finalidad de atender la petición para la ampliación del plazo de respuesta de la solicitud de información identificada con el número de folio 291215523000029 realizada por Jorge Jorge, en el Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia, recepcionada el veintiocho de febrero de dos mil veintitrés a las 11:43:59 am, cuya información solicitada a la Secretaría de Educación Pública del Estado (SEPE) y Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala (USET) como Sujeto Obligado, consiste en, *se me proporcione copia simple del contrato colectivo de trabajo (actual) de los docentes afiliados a la sección 31 del SNTE, Tlaxcala.* Acto seguido en el uso de la voz el Licenciado Heriberto Gómez Rivera, manifiesta que resulta necesario que este Comité confirme la Petición para otorgar una ampliación del plazo de respuesta en la Plataforma Nacional de Transparencia, a través de la Licenciada María del Carmen López Castillo, Titular de la Unidad de Transparencia de la Unidad de Servicios Educativos de Estado de Tlaxcala (USET), con la finalidad de poder atender a la referida solicitud de información pública, tomando en consideración que debía solicitar la información al Dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE); por lo que con tales argumentos el Maestro Rafael Bañuelos Flores, somete a la aprobación de los integrantes del Comité de Transparencia de la SEPE-USET, solicitar una ampliación del plazo de respuesta en la Plataforma Nacional de Transparencia, y que ésta sea efectuada por Licenciada María del Carmen López Castillo, como Titular de la Unidad de Transparencia de la USET, por lo que indica a los presentes que manifiesten si están de acuerdo, levanten la mano derecha en señal de aprobación,





TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA NÚMERO: 05-17032023/SE-CT

acto que realizan cado uno de los presentes en la sesión, por lo que queda formalmente confirmado. De igual manera, con el objeto de atender la petición para la ampliación del plazo de respuesta de la solicitud de información identificada con el número de folio 291215523000027 realizada por Felipe Carmona en el Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia, recepcionada el veintisiete de febrero de dos mil veintitrés a las 16:34:21 pm, cuya información solicitada a la Secretaría de Educación Pública del Estado (SEPE) y Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala (USET) como Sujeto Obligado, consiste en proporcionar copia certificada, *información del trabajador Miguel Ángel Islas Chío, tipo de contratación, antigüedad, salario mensual neto, compensaciones, puesto, registro de entrada y salida.* Acto seguido en el uso de la voz de la Contadora Pública Jeny Taxis Hernández, manifiesta que resulta necesario que este Comité confirme la Petición para otorgar una ampliación del plazo de respuesta en la Plataforma Nacional de Transparencia, a través de la Licenciada María del Carmen López Castillo, Titular de la Unidad de Transparencia de la Unidad de Servicios Educativos de Estado de Tlaxcala (USET), con la finalidad de poder atender a la referida solicitud de información pública, el Maestro Rafael Bañuelos Flores, somete a la aprobación de los integrantes del Comité de Transparencia de la SEPE-USET, solicitar una ampliación del plazo de respuesta en la Plataforma Nacional de Transparencia, y que ésta sea efectuada por Licenciada María del Carmen López Castillo, como Titular de la Unidad de Transparencia de la USET, por lo que indica a los presentes que manifiesten si están de acuerdo, levanten la mano derecha en señal de aprobación, acto que realizan cado uno de los presentes en la sesión, por lo que queda formalmente confirmado. --

IV. FORMULACIÓN DE ACUERDOS. Derivado de la presente sesión se formulan los siguientes: -----

ACUERDOS

ÚNICO: En cumplimiento a lo previsto en el artículo 40 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, queda formalmente confirmado, solicitar la ampliación del plazo de respuesta de ambas solicitudes en la Plataforma Nacional de Transparencia, y que ésta sea efectuada por Licenciada María del Carmen López Castillo, como Titular de la Unidad de Transparencia de la USET, por lo que se le deberá remitir un ejemplar de la presente Acta, a fin de dar cumplimiento a este Acuerdo. -----

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN POR EL MAESTRO RAFAEL BAÑUELOS FLORES, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. No existiendo más que hacer constar, se da por clausurada la presente sesión, siendo las diez horas del mismo día y año en que se actúa, elaborándose la presente acta para los fines a que haya lugar, misma que firman de conformidad los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido y alcance. Para constancia. -----

CONSTE





TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA NÚMERO: 05-17032023/SE-CT

Mtro. Rafael Bañuelos Flores
Director de Relaciones Laborales de la
Unidad de Servicios Educativos del
Estado de Tlaxcala

Presidente

C.P. Roberto Carlos Paredes Lara
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios de la Unidad de
Servicios Educativos del Estado de
Tlaxcala

Secretario Técnico

Prof. Rodolfo Morales Delgado
Director de Educación Básica de la Unidad
de Servicios Educativos del Estado de
Tlaxcala

Primer Vocal



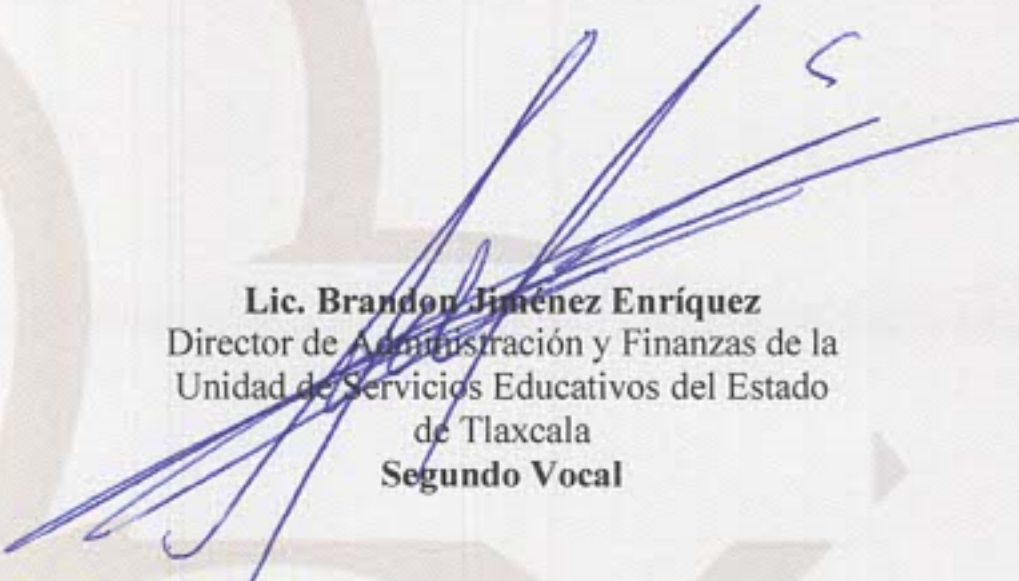


TLAXCALA


UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

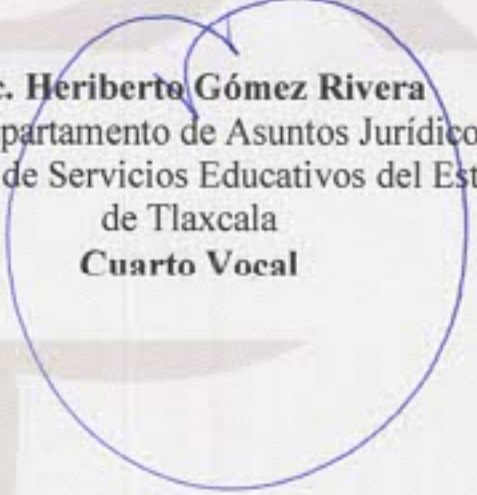
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA NÚMERO: 05-17032023/SE-CT



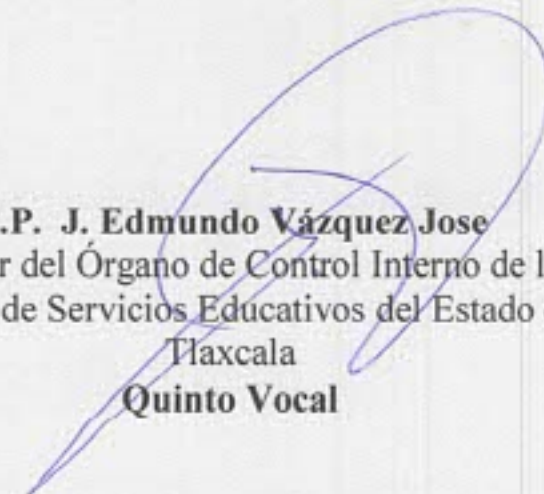
Lic. Brandon Jiménez Enríquez
Director de Administración y Finanzas de la
Unidad de Servicios Educativos del Estado
de Tlaxcala
Segundo Vocal



Lic. Isela Pérez Águila
Jefa del Departamento Administrativo de la
Secretaría de Educación Pública del Estado
Tercer Vocal



Lic. Heriberto Gómez Rivera
Jefe del departamento de Asuntos Jurídicos de
la Unidad de Servicios Educativos del Estado
de Tlaxcala
Cuarto Vocal



C.P. J. Edmundo Vázquez Jose
Titular del Órgano de Control Interno de la
Unidad de Servicios Educativos del Estado de
Tlaxcala
Quinto Vocal

